



Bogotá D.C., julio 27 de 2021

Señor(a)

Fiscalía General De La Nación  
Diagonal 22b N° 52-01 Bloque C

Email: contacto@fiscalia.gov.co  
Bogota - D.C.

|                                                                                             |                          |                         |                      |
|---------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|-------------------------|----------------------|
| 472                                                                                         | Motivos de Devolución    | 1 2 Desconocido         | 1 2 No Existe Número |
|                                                                                             |                          | 1 2 Rehusado            | 1 2 No Reclamado     |
|                                                                                             |                          | 1 2 Cerrado             | 1 2 No Contactado    |
| 1 2 Dirección Errada                                                                        | 1 2 Fallecido            | 1 2 Apartado Clausurado |                      |
| 1 2 No Reside                                                                               | 1 2 Fuerza Mayor         |                         |                      |
| Fecha 1: DIA MES AÑO R D                                                                    | Fecha 2: DIA MES AÑO R D |                         |                      |
| Nombre del distribuidor: Oreda Jimmy                                                        | Nombre del distribuidor: |                         |                      |
| C.C. 79827174                                                                               | C.C.                     |                         |                      |
| Centro de Distribución: SDM                                                                 | Centro de Distribución:  |                         |                      |
| Observaciones: Falta un dato de la unidad donde corresponde según funcionario de radicación | Observaciones:           |                         |                      |

REF: RESPUESTA AL RADICADO 20216121130152 - OFICIO N° GIPE 08895

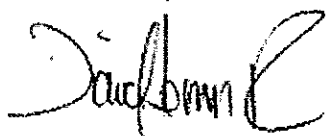
Cordial saludo:

En atención al radicado de la referencia, nos permitimos dar respuesta en el marco de las competencias de la Subdirección de Contravenciones bajo las siguientes precisiones:

Una vez consultado con la secretaria común indicaron "para poder darle una respuesta asertiva, debemos tener datos como comparendo y cédula de las personas a solicitar la licencia para poderlas ubicar en que años y si fueron retenidas o no, y si se les realizó denuncia, ya que las bases de datos están por años y estos datos son necesarios., les agradecería si me pueden informar así sea el comparendo y el número de cédula de la persona"

Por lo anterior nos permitimos solicitar de formas más atenta su colaboración.

Cordialmente,



Idy Esperanza Torres Rodríguez

Subdirección de Contravenciones

La mecánica generada en 27-07-2021 07:18 PM

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020  
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link <https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Radicación: Línea 195

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno al correo electrónico [denunciassoborno@movilidadbogota.gov.co](mailto:denunciassoborno@movilidadbogota.gov.co)





SECRETARÍA DE  
MOVILIDAD



SDC

20214215851711

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Elaboró: Alba Rocio Cocunubo Bello-Subdirección De Contravenciones

2

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020  
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link  
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"*

**Secretaría Distrital de Movilidad**

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

[www.movilidadbogota.gov.co](http://www.movilidadbogota.gov.co)

Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



Bogotá D.C., julio 27 de 2021

Señor(a)

Fiscalía General De La Nación  
Diagonal 22b N° 52-01 Bloque C

Email: [contacto@fiscalia.gov.co](mailto:contacto@fiscalia.gov.co)  
Bogotá - D.C.

**REF: RESPUESTA AL RADICADO 20216121130152 - OFICIO N° GIPE 08895**

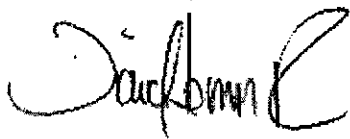
Cordial saludo:

En atención al radicado de la referencia, nos permitimos dar respuesta en el marco de las competencias de la Subdirección de Contravenciones bajo las siguientes precisiones:

*Una vez consultado con la secretaria común indicaron "para poder darle una respuesta asertiva, debemos tener datos como comparendo y cédula de las personas a solicitar la licencia para poderlas ubicar en que años y si fueron retenidas o no, y si se les realizó denuncia, ya que las bases de datos están por años y estos datos son necesarios., les agradecería si me pueden informar así sea el comparendo y el número de cedula de la persona"*

Por lo anterior nos permitimos solicitar de formas más atenta su colaboración.

Cordialmente,



**Jaidy Esperanza Torres Rodríguez**  
Subdirección de Contravenciones

Firma mecánica generada en 27-07-2021 07:18 PM

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020  
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link  
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

**Secretaría Distrital de Movilidad**  
Calle 13 # 37 - 35  
Teléfono: (1) 364 9400  
[www.movilidadbogota.gov.co](http://www.movilidadbogota.gov.co)  
Información: Línea 195

1



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE  
MOVILIDAD



SLC

20214215851711

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Elaboró: Alba Rocio Cocunubo Bello-Subdirección De Contravenciones

2

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020  
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link  
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"*

**Secretaría Distrital de Movilidad**

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

[www.movilidadbogota.gov.co](http://www.movilidadbogota.gov.co)

Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

*Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno al correo electrónico  
[denunciassoborno@movilidadbogota.gov.co](mailto:denunciassoborno@movilidadbogota.gov.co)*

# Certificado de comunicación electrónica Email certificado

El servicio de **envíos**  
de Colombia



Identificador del certificado: E52584141-5

Lleida S.A.S., Aliado de 4-72, en calidad de tercero de confianza certifica que los datos consignados en el presente documento son los que constan en sus registros de comunicaciones electrónicas.

## Detalles del envío

Nombre/Razón social del usuario: Secretaría Distrital de Movilidad de Bogotá (CC/NIT 899999061)

Identificador de usuario: 420945

Remitente: EMAIL CERTIFICADO de Notificación Electrónica <420945@certificado.4-72.com.co>  
(originado por Notificación Electrónica <notificacionelectronica@movilidadbogota.gov.co>)

Destino: contacto@fiscalia.gov.co

Fecha y hora de envío: 2 de Agosto de 2021 (08:47 GMT -05:00)

Fecha y hora de entrega: 2 de Agosto de 2021 (08:47 GMT -05:00)

Mensaje no entregado (adicionalmente, se recibió una notificación DSN con status SMTP '5.1.10', que según la organización IANA tiene el siguiente significado: 'Permanent Failure.Addressing Status.Recipient address has null MX')

Asunto: 20214215851711-ORFEO (EMAIL CERTIFICADO de notificacionelectronica@movilidadbogota.gov.co)

Mensaje:

[image: image.png]

\*Aviso legal: El contenido de este mensaje y los archivos adjuntos son confidenciales de uso exclusivo de la Secretaría Distrital de Movilidad. Si lo ha recibido por error, infórmenos y elimínelo de su correo.

\*Este correo es de tipo informativo y por lo tanto, le pedimos no responda a este mensaje. A través de nuestra línea de Atención (195) le brindaremos la atención necesaria.\*

Adjuntos:

| Archivo                                                                             | Nombre del archivo                      |                                                 |
|-------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------|-------------------------------------------------|
|  | Content0-text.html                      | Ver archivo adjunto.                            |
|  | Content1-image-image.png                | Ver archivo adjunto. Visible en los documentos. |
|  | Content2-application-20214215851711.pdf | Ver archivo adjunto. Visible en los documentos. |

Este certificado se ha generado a instancias y con el consentimiento expreso del interesado, a través de un sistema seguro y confidencial. A este certificado se le ha asignado un identificador único en los registros del operador firmante.

Colombia, a 2 de Agosto de 2021



MOV AD

De conformidad con lo establecido en el inciso 1º del artículo 17 de la Ley 19.542 de 2010, que modificó el artículo 170 de la Ley 17.129 de 2010, me permito remitir copia del expediente electrónico 11001000000930412000 impreso el día 27 de mayo de 2017, en virtud de la presunta infracción de teniente con el artículo 170 de la Ley 17.129 de 2010 a su empresa.

REF: Envío copia del comparendo electrónico No. 1100130300030412900

SDM-SC

Begeta, D.C., 30 de Mayo, 1964.

**WADOB**

DE LA



SECRETARÍA DE  
MOVILIDAD

### NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 4703

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C. en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el inciso 2 del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar el siguiente acto administrativo:

|                      |                                                                                        |
|----------------------|----------------------------------------------------------------------------------------|
| EXPEDIENTE N°:       | 2021 4215851711 FISCALIA GENERAL DE LA NACION                                          |
| FECHA DE EXPEDICIÓN: | JULIO 27 DE 2021                                                                       |
| FIRMADO POR:         | JAIDY ESPERANZA TORRES RODRIGUEZ<br><br>ORIGINAL FIRMADO POR LA AUTORIDAD DE TRANSITO. |

### ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE **13 DE AGOSTO DE 2021**, en la página web [www.movilidadbogota.gov.co](http://www.movilidadbogota.gov.co) / subdirección de contravenciones ([movilidad.gov.co](http://movilidad.gov.co)); para mayor información, acercarse a la Secretaría Distrital de Movilidad, Subdirección de Contravenciones, ubicada en la calle 13 No 37 – 35, Segundo Piso – Área de Notificaciones, en el horario de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 4:00 p.m.

**El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO Y EN FIRME al finalizar el día siguiente de la desfijación del presente aviso, advirtiendo que contra el presente acto administrativo procede el recurso enunciado en la parte resolutive del proveído en mención.**

**ANEXO:** Se adjunta a este aviso en copia íntegra del Acto Administrativo proferido dentro del Expediente No. **2021 6121130152**

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY **13 DE AGOSTO DE 2021**, A LAS 7:00 A.M. POR EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES.

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN: \_\_\_\_\_

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY **20 DE AGOSTO DE 2021**, A LAS 4:30 P.M.

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN: \_\_\_\_\_

Revisó: **Mauricio Tarazona García**

Secretaría Distrital de Movilidad  
Calle 13 # 37 - 35  
Teléfono: (1) 364 9400  
[www.movilidadbogota.gov.co](http://www.movilidadbogota.gov.co)  
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

